

LUNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2010-15106 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para garaje comunitario con 9 plazas de aparcamiento abiertas en planta sótano de un edificio de 7 viviendas.*

Don Miguel Ángel Iglesias de la Riva, en nombre y representación de la mercantil "Maideri, S. L.", ha solicitado en este Ayuntamiento licencia de actividad para garaje comunitario con 9 plazas de aparcamiento en planta sótano del edificio de siete viviendas situado en la calle mayor, 6, y la avda. Cantabria, 7, con arreglo al proyecto del Ingeniero Industrial don Jorge Pérez Gil, visado el 18 de junio de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete el procedimiento a un período de información pública de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quienes se encuentren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Escalante, 20 de septiembre de 2010.

El alcalde,

Pedro José Jado Samperio.

[2010/15106](#)